



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

COPIA SIN VALOR

ESTATAL

PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO

Decreto número 1, que inaugura un período ordinario de sesiones.

Integración de la mesa directiva que funcionará durante el mes de septiembre.

Ley número 1 que declara instalada la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado de Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOŠILLO
SECRETARIA
NUM. III-1/15

**C. GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PRESIDENTE.**

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previa las formalidades de estilo, su primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio legal, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante el presente mes, en la forma siguiente:

- PRESIDENTE:** FERMIN TRUJILLO FUENTES
VICEPRESIDENTA: LISETTE LÓPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA: ANA MARÍA LUISA VALEDES AVILÉS
SECRETARIO: CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA
SUPLENTE: JOSÉ ÁNGEL ROCCHIN LÓPEZ

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO INCURRIDO EN LA ACCION.
Hermosillo, Sonora, 16 de septiembre de 2015.

C. ANA M. LUISA VALEDES AVILÉS
DIPUTADA SECRETARIA
C. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA
DIPUTADO SECRETARIO

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN
NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXAMINAR EL SIGUIENTE:**

DECRETO
QUE INAUGURA UN PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CONSTITUCIONALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN VIRTUD DEL ARTICULO UNICO. La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, 16 de septiembre de 2015.

C. FERMIN TRUJILLO FUENTES
DIPUTADO PRESIDENTE
C. ANA M. LUISA VALEDES AVILÉS
DIPUTADA SECRETARIA
C. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA
DIPUTADO SECRETARIO



EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN
NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR LA SIGUIENTE:

LEY

QUE DECLARA INSTALADA LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA.

ARTICULO UNICO.- La Sexagesima Primera Legislatura
Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora se declara el día de hoy, previa las
formalidades de estilo, legítimamente instalada.

Comuníquese al Jefe del Poder Ejecutivo para su Publicación en el
Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, 16 de septiembre de 2015

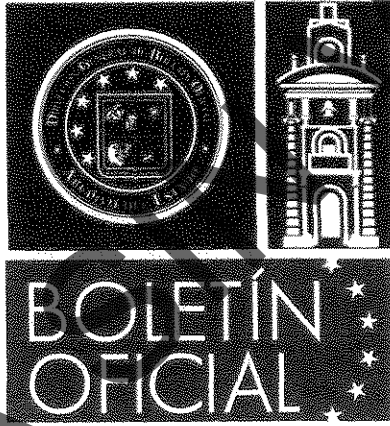
C. FERMÍN TRUJILLO FUENTES
DIPUTADO PRESIDENTE

C. ANA MARÍA MALDES AVILES
DIPUTADA SECRETARIA

C. CARLOS ASLEÓN GARCÍA
DIPUTADO SECRETARIO



COPIA VALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx